

VISTO:

La Resolución N° 265/2014 del HCD en la que se designa a estudiantes y egresados como Orientadores Docentes y Tutores Estudiantiles, en el Proyecto "Eje de Formación Básica General" en la Licenciatura en Filosofía en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba (PAMEG).

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes y egresados se desempeñan desde el 1° de Febrero de 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014 realizando tareas de apoyo, seguimiento y orientación de los estudiantes de grado.

Que dichas tareas corresponden al Eje de Formación Básica General en la Licenciatura en Filosofía en el marco del mencionado programa.

Que el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado prevee el otorgamiento de fondos para la implementación de dichas tareas.

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DISPONER el pago en concepto de beca a los orientadores docentes y tutores integrantes del Proyecto "Eje de Formación Básica General" en la Licenciatura en Filosofía, con una retribución mensual de \$530,00, quienes desarrollaron tareas desde el 1° de Febrero hasta 31 de Diciembre de 2014.

ORIENTADOR DOCENTE:

Constanza San Pedro D.N.I. 34.989.956

Clara Taier D.N.I. 23.730.277

TUTORES ESTUDIANTILES:

Magalí Herranz D.N.I. 35.580.789

Agustín Busnadiego D.N.I. 36.344.401

ARTÍCULO 2º: DISPONER que la asignación presupuestaria a efectos del pago de las mencionadas becas se realice con fondos asignados a la Escuela de Filosofía en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado (PAMEG) año 2014.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°: 1564


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES